



TRIBUNAL CALIFICADOR PRUEBAS SELECTIVAS
TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL
RAMA ECONÓMICA (TURNO LIBRE)
AYUNTAMIENTO DE MADRID

MADRID

**ANEXO
SUPUESTOS PRÁCTICOS PROPUESTOS.**

**TECNICO
ADMINISTRACION
GENERAL RAMA
ECONOMICA**

Ayuntamiento Madrid



TERCER EJERCICIO

SUPUESTO 1: CONTABILIDAD PÚBLICA

(Puntuación máxima: 5,00 puntos)

Todos los apartados se refieren a una Entidad que desarrolla su Contabilidad con sujeción a la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, aprobada por la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre.

APARTADO 1 (Puntuación máxima: 1,00 puntos)

Una entidad local paga la nómina del mes de noviembre a sus empleados, que presenta los siguientes importes:

- | | |
|--|--------------------|
| • Retribuciones brutas | 1.500.000,00 euros |
| • Seguridad Social a cargo de la entidad | 162.500,00 euros |
| • Seguridad Social a cargo de los trabajadores | 35.000,00 euros |
| • Retenciones practicadas por IRPF | 250.000,00 euros |

Se abona a la Tesorería de la Seguridad social y a la Agencia Estatal de Administración Tributaria los importes retenidos en dicha nómina.

Realizar los correspondientes asientos en el diario de operaciones.

APARTADO 2 (Puntuación máxima: 1,25 puntos)

En una entidad local se constituye un anticipo de caja fija de 20.000,00 euros, para atender los pagos repetitivos de menor cuantía derivados de la gestión de instalaciones deportivas. El órgano competente aprueba la designación del habilitado pagador y la puesta a disposición del importe total del anticipo en una cuenta bancaria específica.

Contra éste se tramitan y pagan gastos soportados por facturas emitidas por los respectivos proveedores, según el siguiente detalle:

Concepto	Importe (€)
Correo	100,00
Edición de catálogos	3.000,00
Transporte a cargo de la entidad	600,00
Pintura	2.500,00
Servicios bancarios	200,00

Por los pagos efectuados, el habilitado presenta dentro del año la correspondiente cuenta justificativa, que se aprueba por el órgano competente que, simultáneamente, autoriza la reposición de fondos por el importe de la cuenta aprobada.



A causa de una reorganización de los servicios de Deportes, el órgano competente acuerda la cancelación del anticipo y el traspaso de los fondos a una cuenta operativa.

Realizar los correspondientes asientos en el diario de operaciones.

APARTADO 3 (Puntuación máxima: 1,25 puntos)

Una entidad local suscribe el 31 de diciembre del año "n" un préstamo por importe de 200.000 euros reembolsable en amortización única al cabo de 3 años, con un tipo de interés anual del 4% pagaderos a 31 de diciembre de cada año de vigencia del préstamo, y unos gastos de formalización del 1,5% que por su cuantía no se consideran significativos y, por tanto, imputables al resultado.

Contabilizar en el diario de operaciones los asientos correspondientes a los ejercicios n, n+1, n+2 y n+3.

APARTADO 4 (Puntuación máxima: 1,50 puntos)

El balance a 31 de diciembre del año "n" de una entidad local es el siguiente:

ACTIVO			
Cuenta	Concepto	Importe 1 de enero	Importe 21 de diciembre
210	Terrenos y bienes naturales	49.750,00	50.500,00
211	Construcciones	30.000,00	28.000,00
216	Mobiliario	5.000,00	3.500,00
217	Equipos para procesos de información	5.000,00	5.000,00
270	Fianzas constituidas a largo plazo	100,00	100,00
430	Deudores por Dchos Reconocidos: Ppto. Cte.	0,00	2.500,00
431	Deudores por Dchos Reconocidos: Ppto. Cdos.	3.500,00	3.000,00
449	Otros deudores no presupuestarios	200,00	200,00
555	Pagos pendientes de aplicación	200,00	100,00
570	Caja Operativa	100,00	200,00
571	Bancos e Inst. de Cdto.: Ctas operativas	800,00	2.000,00
573	Bancos e Inst. de Cdto.: Ctas restringidas	400,00	1.500,00
TOTAL		95.050,00	96.600,00

PASIVO			
Cuenta	Concepto	Importe 1 de enero	Importe 21 de diciembre
100	Patrimonio	80.000,00	80.000,00
129	Resultado del ejercicio	0,00	-1.600,00
170	Deudas a largo plaz con entidades de crédito	11.500,00	10.000,00
180	Fianzas recibidas a largo plazo	200,00	200,00
400	Acreedores por Oblig. Reconocidas: Ppto. Cte.	0,00	3.000,00
401	Acreedores por Oblig. Reconocidas: Ppto. Cdos.	3.000,00	4.000,00
418	Acreedores por devolución de ingresos	100,00	100,00
413	Acreedores por operación devengadas	100,00	200,00
554	Cobros pendientes de aplicación	150,00	700,00
TOTAL		95.050,00	96.600,00



La liquidación del Presupuesto del mismo ejercicio presenta la siguiente Información:

CAPÍTULOS DE INGRESOS		Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Líquida Ejercicio Cte	Derechos Pendientes de Cobro
Cap. 1	Impuestos directos	2.000,00	1.800,00	1.250,00	550,00
Cap. 2	Impuestos indirectos	500,00	400,00	300,00	100,00
Cap. 3	Tasas y otros ingresos	700,00	300,00	250,00	50,00
Cap. 4	Transferencias corrientes	1.500,00	2.400,00	900,00	1.500,00
Cap. 5	Ingresos Patrimoniales	100,00	100,00	100,00	0,00
Ingresos Corrientes		4.800,00	5.000,00	2.800,00	2.200,00
Cap. 6	Enajenación de inversiones reales	100,00	100,00	100,00	0,00
Cap. 7	Transferencias capital	300,00	300,00	0,00	300,00
Ingresos Capital		400,00	400,00	100,00	300,00
Ingresos No Financieros		5.200,00	5.400,00	2.900,00	2.500,00
Cap. 8	Activos financieros	0,00	0,00		0,00
Cap. 9	Pasivos financieros	3.000,00	0,00		0,00
Ingresos Financieros		3.000,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS		8.200,00	5.400,00	2.900,00	2.500,00

CAPÍTULOS DE INGRESOS		Créditos Definitivas	Obligaciones Reconocidos	Estado de Ejecución
Cap. 1	Gastos de personal	2.000,00	1.900,00	-100,00
Cap. 2	Gastos en bienes c/c y servicios	2.200,00	1.500,00	-700,00
Cap. 3	Gastos Financieros	300,00	250,00	-50,00
Cap. 4	Transferencias corrientes	100,00	200,00	100,00
Cap. 5	Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Ingresos Corrientes		4.600,00	3.850,00	-750,00
Cap. 6	Inversiones reales	3.000,00	650,00	-2.350,00
Cap. 7	Transferencias capital	0,00	0,00	0,00
Ingresos Capital		3.000,00	650,00	-2.350,00
Ingresos No Financieros		7.600,00	4.500,00	-3.100,00
Cap. 8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00
Cap. 9	Pasivos financieros	500,00	500,00	0,00
Ingresos Financieros		500,00	500,00	0,00
TOTAL INGRESOS		8.100,00	5.000,00	-3.100,00

Otra información de interés:

- La entidad ha reconocido a final de ejercicio obligaciones finanziadas con cargo al Remanente de Tesorería para gastos generales del ejercicio anterior por valor de 200 euros.

- El saldo de la cuenta del balance 431 "Deudores por derechos reconocidos: Presupuestos cerrados" refleja los derechos pendientes de cobro liquidados en Presupuestos anteriores al año "n", de acuerdo con la siguiente composición:

Año	Importe
año n-1	200
año n-2	400
año n-3	900
año n-4	500
año n-5	300
año n-6	500
año n-7	200

A los efectos anteriores, la entidad no ha aprobado ningún criterio especial para la cuantificación de los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación, aplicando en sus resultados las cantías mínimas exigidas por la normativa para la remisión de información a la Administración del Estado.

Calcular el Resultado Presupuestario y el Remanente de Tesorería al 31 de diciembre del año "n".



SUPUESTO 2: MATEMÁTICAS FINANCIERAS

(Puntuación máxima: 5,00 puntos)

APARTADO 1 (Puntuación máxima: 1,00 puntos)

Un fondo de inversiones garantizado ofrece una rentabilidad asegurada del 2% anual. Para obtener un importe final de 69.173,67 euros, tras 15 años de aportaciones anuales, iguales y pospagables. **¿Cuál debería ser el importe de la aportación anual?**

Si el mismo importe anual se aportara con carácter prepagable. **¿Cuál sería en ese caso el importe final obtenido de la inversión?**

APARTADO 2 (Puntuación máxima: 1,50 puntos)

El propietario de unos terrenos recibe dos ofertas de compra con pagos aplazados, en los términos siguientes:

Oferta 1: Un importe nominal total de 735.000,00 euros, fraccionado en 14 pagos semestrales consecutivos y crecientes en progresión lineal, el primero de ellos (al vencimiento del primer semestre) por importe de 20.000 euros, y los siguientes, en importes resultantes de añadir 5.000 euros cada semestre al monto del semestre anterior, hasta el semestre 14 (el 7º aniversario).

Oferta 2: Un importe nominal total de 696.000,00 euros, fraccionado en 48 pagos mensuales consecutivos e iguales por importe 14.500,00 euros, desde el vencimiento del primer mes hasta el vencimiento del mes 48 (el 4º aniversario).

Suponiendo un tipo de interés de mercado del 2,5% efectivo anual.

¿Cuál de las dos ofertas es más interesante desde un punto de vista financiero, sobre la base de su valor actual?

APARTADO 3 (Puntuación máxima: 1,00 puntos)

Para financiar sus inversiones, el Ayuntamiento X concierta un préstamo de 180.000.000,00 euros a 9 años de plazo desde su firma.

El citado préstamo se amortiza mediante 9 cuotas de amortización de principal anuales, pagaderas en cada aniversario de la firma, tales que: los 3 primeros años, las tres cuotas de principal son iguales entre sí; los 3 años siguientes, son iguales entre sí y con importe del



doble de los tres primeros años; y los 3 últimos años, iguales entre sí y con importe del triple de los 3 primeros años.

El préstamo devenga un tipo de interés anual, pagadero en cada aniversario de la firma: del 2% los 5 primeros años, y del 3% los 4 últimos años.

Elabore el cuadro de amortización del préstamo, indicando en cada año los importes del capital vivo, las amortizaciones, el pago de intereses y la cuota total.

APARTADO 4 (Puntuación máxima: 1,50 puntos)

En un proyecto empresarial, se ha concertado inicialmente un préstamo con las características siguientes:

- Importe de 15.000.000 euros
- Amortización anual por el método “francés” (cuotas anuales iguales comprensivas de capital e intereses) a un tipo de interés anual del 2%, en 8 pagos anuales del primero al octavo aniversario, desde la firma.

Inmediatamente después del pago correspondiente al 3er aniversario, se renegocian las condiciones de tal suerte que el capital vivo del préstamo pasará a amortizarse en cuotas de principal anuales e iguales, y que la fecha del vencimiento final del préstamo se reducirá en un año. Además, a cambio de ese menor vencimiento final del préstamo, el banco concede a partir de esa fecha un tipo de interés del 1,8%.

Calcule:

- a) La cuota total, desglosando intereses y amortización, que se pagó en el primer aniversario de la firma del préstamo.
- b) El capital vivo justo después del pago correspondiente al 3er aniversario de la firma.
- c) La cuota total, desglosando intereses y amortización, que se pagaría en la última cuota del préstamo, dadas las nuevas condiciones pactadas.

